

interesada en el expediente AI-00-0065-2, sobre concesión de subvención acogida a la línea de Promoción de la Innovación Tecnológica, Investigación y Desarrollo, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

“De acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la Resolución del Director General de Promoción Industrial de fecha 18 de octubre de 2001, por la que se le concedió una subvención a fondo perdido para la realización de un seminario de cuatro jornadas en materia de innovación de 19.833,40 euros, como resultado de aplicar un porcentaje del 75% a la inversión aprobada de 26.444,53 euros, le comunicamos que el plazo para el total cumplimiento de las condiciones impuestas finalizó el 18 de abril de 2002, tal como se le indicaba en la citada Resolución de concesión, sin que esa empresa haya justificado el cumplimiento de las condiciones impuestas para el cobro de la subvención.

Lo que se le pone de manifiesto, disponiendo de un plazo de 15 días, tal como dispone el artículo 21 del Decreto 202/2000 de 26 de septiembre, que regula estas ayudas, para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes; transcurrido dicho plazo se procederá, por parte de esta Dirección General, a resolver lo procedente pudiendo declararse la pérdida del derecho a la percepción de la subvención concedida.”

Mérida, a 16 de diciembre de 2002. El Jefe de Servicio de Promoción Industrial, LUIS ZAMORANO MARTÍNEZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el contrato del servicio de “Limpieza de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 08/03/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Limpieza de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE nº 129 de 07/11/2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 31.500 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13/12/2002.
- b) Contratista: Servicios Extremeños, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 25.173,47 euros (IVA incluido).

Mérida, a 13 de diciembre de 2002. El Secretario General P.O. 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la consultoría y asistencia, para la dirección de las obras de “Construcción I.E.S. 16+6+CF IMP 23 (peluquería), en Aceuchal”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 13.01.13.02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Dirección de las obras de Construcción I.E.S. 16+6+CF IMP 23, en Aceuchal.
- c) Lote:
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: nº 120 de 17.10.02.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

37.831,48 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 29/11/02.

b) Contratista: Ana M^a Montiel Jiménez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 37.800 euros.

Mérida, a 16 de diciembre de 2002. El Secretario General P.O. 26.07.99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Restauración y rehabilitación del edificio del pozo de extracción de la mina de la abundancia, como centro de interpretación de la actividad minera en el Complejo de Aldea Moret en Cáceres".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Oficina de Gestión "Alba Plata".

c) Número de Expediente: 17.02VP14-15.1/99.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

b) Descripción del objeto: Restauración y Rehabilitación del edificio del pozo de extracción de la mina de la abundancia, como centro de interpretación de la actividad minera en el complejo de Aldea Moret en Cáceres.

c) Lote: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 390.657,87 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 15 de noviembre de 2002.

b) Contratista: Construcciones Abreu, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 390.657,87 euros.

Mérida, a 11 de diciembre de 2002. El Secretario General P.D. Orden de 29/07/99 (DOE nº 89 de 31/07/99), AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2002, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador incoado a Tomás Gil González, S.L.U. (Happy Pets).

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Tomás Gil González, S.L.U. (Happy Pets).

Último domicilio conocido: Polígono Industrial El Nevero Parcela H5, nº 14. 06006 Badajoz.

Expediente nº: 10.035/2002.

Normativa infringida:

- Ley 26/84, 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, en su redacción dada por la Ley 7/98, de 13 de abril, sobre condiciones generales de contratación, que la modifica, en su art. 10.bis.1, art. 34.8 y Disposición Adicional primera I. 1.^a y II, 14.^a

- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura, art. 30.8.

- Real Decreto 1.945/1983 de 22 de junio, (BOE 168, de 15 de julio) por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, art. 14.1.